

**Universidad de Puerto Rico**  
**Recinto de Río Piedras**  
**Departamento de Fundamentos de la Educación**

### **Objetivos**

Los objetivos del Departamento se derivan de su Misión, así como de la Misión del Recinto de Río Piedras, del Marco Conceptual de la Facultad, del perfil del egresado de la Facultad que se delinea en los Principios para la Evaluación del Educador Formación y de la naturaleza y aplicación de los fundamentos de la educación como campo de estudio en la preparación académica y profesional de educadores para la sociedad puertorriqueña.

1. Promover el desarrollo en el estudiantado de conocimientos sobre los conceptos y paradigmas filosóficos, psicológicos y sociales que ayudan a interpretar y comprender críticamente los procesos y problemas educativos de la sociedad puertorriqueña, así como los contextos sociales, culturales, políticos, económicos e históricos que inciden y condicionan la gestión educativa.
2. Promover en el estudiantado el desarrollo de capacidades y disposiciones que le permitan aprender a lo largo de la vida, utilizar efectiva y críticamente las diversas fuentes de información, investigar su práctica educativa y fundamentar psicológica, social, filosófica y éticamente su gestión educativa.
3. Fomentar en el estudiantado y en los demás miembros de la comunidad de aprendizaje universitaria y externa la valoración de la vida democrática, la justicia social, la solidaridad, la dignidad del ser humano, el respeto a la diversidad y la cultura de paz
4. Apoyar los procesos de autoevaluación del estudiantado de su propio aprendizaje, así como su capacidad para evidenciar dicho aprendizaje de manera reflexiva y a través de diversos medios.
5. Contribuir, desde una perspectiva integradora de los fundamentos de la educación y mediante la investigación, la reflexión y la discusión pública, al examen crítico de la educación puertorriqueña y a la búsqueda de soluciones a los problemas educativos de nuestro país.
6. Diseñar y revisar cursos, acorde con las necesidades educativas del país y del magisterio, los desarrollos en los saberes de las diversas disciplinas de los fundamentos de la educación y a la

luz de los principios rectores que orientan el quehacer educativo de la Facultad de Educación y de nuestro Departamento.

7. Compartir con la Facultad de Educación y otros departamentos y facultades la responsabilidad de diseñar, evaluar, revisar e implantar diferentes programas académicos y revisiones curriculares.
8. Colaborar con el Departamento de Educación y otras agencias en la búsqueda de soluciones a los problemas educativos y sociales de Puerto Rico.
9. Fomentar y facilitar el mejoramiento profesional, las investigaciones y publicaciones de sus claustrales tanto en sus áreas de peritaje como en aquellos aspectos que contribuyan a desarrollar una visión integradora de los fundamentos de la educación.